

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1651

Número de Repertorio: 4660

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1651 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302606270	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	PROPIETARIO RECTIFICANTE
1301533590	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	PROPIETARIO RECTIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1151635000	83743	RECTIFICACION DE MEDIDAS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS

Fecha inscripción: jueves, 11 julio 2024

Fecha generación: jueves, 11 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 8 5 9 7 8 A F T 0 T L M





Factura: 001-004-000063684



20241308005P01720

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P01720						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JULIO DEL 2024, (16:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301533590	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302606270	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P01720
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JULIO DEL 2024, (16:03)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2h9ZMua6OUvN5kBsxVMfOgMMAb152455o4EzWVqxazaXqkfbq04eqtlFj ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarautorizacion/2/VppbDcalewXN670WqEtNAjhfkdEMfx3248325rsuzHTzSwsSNCEg3fZ9HuA6oXJD1u
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdjI6ImRtVm5wbFI5azI0bEtqSmM3T3JYRmc9PSIsInZhbHVlIjoicjNDStU3VCSnhsQXdsdU1DQT09IiwibWFjIjoicjY2U5NTdmZDczYTQ4MzhhZDg5NGJlZjczNzVlODdjZTcwNW https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdjI6ImRtVm5wbFI5azI0bEtqSmM3T3JYRmc9PSIsInZhbHVlIjoicjNDStU3VCSnhsQXdsdU1DQT09IiwibWFjIjoicjY2U5NTdmZDczYTQ4MzhhZDg5NGJlZjczNzVlODdjZTcwNW
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/dyo002s2i7Qdz2XVRMeY11ku7122219TKELzpiOpy8s9EPIU0zDK4IA2 ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/dw5Nu726hQMEI

00.	LOCALIZACIÓN: CUENTA DE DOCUMENTOS DE...
OBSERVACION: N:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



2024	13	08	05	P01720
------	----	----	----	--------

RECTIFICATORIA

QUE OTORGAN

ÁNGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ Y

ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cinco (05) de julio del dos mil veinticuatro (2.024); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; como única parte, los cónyuges, señores **ÁNGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ Y ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 73 y 69 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía uno, tres, cero, uno, cinco, tres, tres, cinco, nueve, guión cero (130153359-0) y uno, tres, cero, dos, seis, cero, seis, dos, siete, guión cero (130260627-0) respectivamente, profesión ingeniero civil y comerciante, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; con domicilio en: **Dirección:** Edf. "Poseidón", Dpto. # 101 y 102, Vía Barbasquillo, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0995355825; **Correo Electrónico:** angelvelez@velboni.com.ec; bien instruidos por mí el

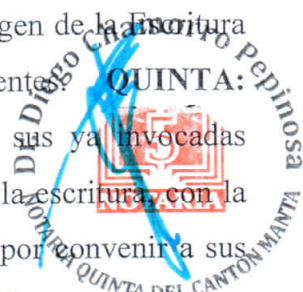
Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **RECTIFICATORIA**, misma que estará contenida al tenor de las siguientes clausulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de **RECTIFICATORIA**, como única parte, los cónyuges, señores **ÁNGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ Y ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 73 y 69 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía uno, tres, cero, uno, cinco, tres, tres, cinco, nueve, guión cero (130153359-0) y uno, tres, cero, dos, seis, cero, seis, dos, siete, guión cero (130260627-0) respectivamente, profesión ingeniero civil y comerciante, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. – UNO. –** Los señores **ÁNGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ Y ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA**, son legítimos propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio “Barbasquillo”, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR**

EL FRENTE: 88,00 metros – Lindera con calle intermedia dejada por el Sr. Francisco Fiallos G.; **POR ATRÁS:** 94,12 metros – Lindera actualmente con Unidad Educativa “Julio Pierregrosse”; **POR EL COSTADO DERECHO:** 54,63 metros – Lindera con calle pública; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 40,50 metros – Lindera con área vendida e inscrita a favor de la Congregación de Esclavos del Divino Corazón + 13,31 metros linderando con calle pública. **ÁREA TOTAL:** 5.093,99 M2.

Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** – Mediante escritura pública de Compraventa, otorgada el 20 de marzo del 2.007, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 14 de mayo del 2.007, con el número de inscripción 1.126 y el número de repertorio 2.228; **2.** – Mediante escritura pública de Subdivisión, otorgada el 06 de julio del 2.023, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 14 de julio del 2.023, con el número de inscripción 1.851 y el número de repertorio 4.209; y, **3.** – Mediante Resolución, otorgada el 22 de febrero del 2.024, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 05 de junio del 2.024, con el número de inscripción 43 y el número de repertorio 3.788. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL # 83743**, que se agrega a la presente como documento habilitante. **TERCERA: RECTIFICATORIA.** – Con los antecedentes expuestos, en la cláusula precedente y de conformidad con la **AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACIÓN # 00297-10062024**, del 10 de junio del 2.024, en el cual en su parte pertinente consta lo siguiente: En atención al trámite **RMLE00297-10062024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a **ÁNGEL NICANOR VELEZ MENÉNDEZ (C.C. 1301533590)**, para que celebre escritura de

RECTIFICACIÓN de un lote ubicado en el BARRIO EL MEDITERRÁNEO, de la Parroquia MANTA del Cantón MANTA, con CLAVE CATASTRAL N°1-15-16-35-000, que según FICHA REGISTRAL N° 83743, posee las siguientes medidas y linderos: MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Subdivisión, autorizada en la Notaría Quinta del Cantón Manta, el 06 de julio del 2.023, e inscrito en el Registro de la Propiedad, el 14 de julio del 2.023. MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N° 83743. POR EL FRENTE: 88,00 metros – Lindera con calle intermedia dejada por el Sr. Francisco Fiallos G; POR ATRÁS: 94,12 metros – Lindera actualmente con Unidad Educativa “Julio Pierregrosse”; POR EL COSTADO DERECHO: 54,63 metros – Lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 40,50 metros – Lindera con área vendida e inscrita a favor de la Congregación de Esclavas del Divino Corazón + 15,31 metros linderando con calle pública. ÁREA TOTAL: 5.093,99 M2. UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ING. CIVIL CASTRO MUÑOZ DANIEL ALEJANDRO, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-2018-1948527, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE ÁNGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ (C.C. 1301533590), UBICADO ACTUALMENTE EN SITIO BARBASQUILLO: POR EL FRENTE: 91,12 metros – Lindera con Vía Boulevard; POR ATRÁS: 96,45 metros – Lindera con Unidad Educativa “Julio Pierregrosse”; POR EL COSTADO DERECHO: 54,63 metros – Lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO:

13,77 metros – Partiendo desde el frente hacia atrás siguiendo su trazado lindera con calle pública + 40,50 metros desde ese punto hacia atrás lindera con propiedad de Congregación de Esclavas del Divino Corazón. **ÁREA TOTAL: 5.163, 85 M2. CUARTA: MARGINACIÓN.** – Se tomará nota de la presente escritura de **RECTIFICATORIA**, al margen de la Escritura referida en la cláusula Segunda de Antecedentes. **QUINTA: RATIFICACIÓN.** – Declaran las comparecientes, en sus ya invocadas calidades, que aceptan y se ratifican en todas sus partes la escritura, con la **RECTIFICACIÓN** realizada en esta escritura pública, por convenir a sus propios y personales intereses. **SEXTA: CUANTÍA.** – La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **SÉPTIMA: CONSENTIMIENTO.** – Los comparecientes, declaran que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus propios intereses y a los de su representado, razón por la cual la aceptan en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **OCTAVA: DOMICILIO.** – Los comparecientes, para efectos de notificaciones, señalan el siguiente domicilio: **Dirección:** Edf. “Poseidón”, Dpto. # 101 y 102, Vía Barbasquillo, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0995355825; **Correo Electrónico:** angelvelez@velboni.com.ec. **NOVENA: LAS DE ESTILO.** – Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público”. – (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. – Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario, en alta y clara



voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. –

F) SR. ÁNGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ

C.C. 130153359-0

Elena Eugenia Bonilla Moreira
F) SRA. ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA

C.C. 130260627-0

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301533590

Nombres del ciudadano: VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1972

Datos del Padre: VELEZ MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENENDEZ ANGELA

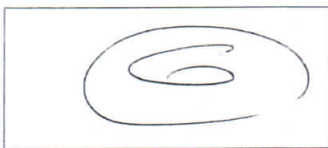
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-036-76011



244-036-76011

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VELEZ MENENDEZ
ANGEL NICANOR**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA
FECHA DE NACIMIENTO **1951-02-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ELENA EUGENIA
BONILLA MOREIRA**

Nº **130153359-0**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

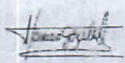
E333312222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ MIGUEL ANGEL

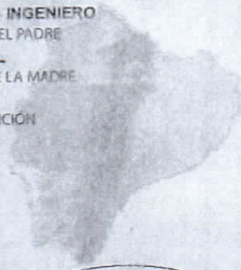
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENENDEZ ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-11-22


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CIUDADANO





000768140

1301533590

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302606270

Nombres del ciudadano: BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1972

Datos del Padre: BONILLA JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA ALCIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Elena Eugenia



N° de certificado: 248-036-76028



248-036-76028

[Handwritten signature of Ottón José Rivadeneira González]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

BONILLA

MOREIRA

NOMBRES

ELENA EUGENIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

17 DIC 1954

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI SUCRE

BAHIA DE CARAQUEZ

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

077939090

FECHA DE VENCIMIENTO

28 FEB 2034

NAT/CAN

040392

NUI.1302606270

Elena Eugenia

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BONILLA JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MOREIRA ALCIRA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

VELEZ MIENENDEZ ANGEL NICAÑOR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 29 FEB 2024

CÓDIGO DACTILAR

E13331222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0779390906<<<<<1302606270
5412172F3402281ECU<NO<DONANTE6
BONILLA<MOREIRA<<ELENA<EUGENIA

Elena Velez

1302606270

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24019574
Certifico hasta el día 2024-06-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1151635000
Fecha de Apertura: viernes, 14 julio 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARBASQUILLO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo, area total 5.093.99m2

Frente: 88.00m lindera con calle intermedia dejada por el sr. Francisco Fiallos G

Atras: 94.12m lindera actualmente con Unidad Educativa Julio Pierregrosse

Derecho: 54.63m lindera con calle publica

Izquierdo: 40.50m lindera con area vendida e inscrita a favor de la congregación de Esclavos del Divino Corazón + 15.31 metros linderando con calle publica.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE UN AREA AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE 91.20m2 el restante se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1126 lunes, 14 mayo 2007	15645	15654
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	1851 viernes, 14 julio 2023	0	0
RESOLUCION	RESOLUCION	43 miércoles, 05 junio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 14 mayo 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 marzo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Jurisdicción Cantonal de Manta. el área sobrante del bien inmueble, que de conformidad a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del I. Municipio de Manta, quedó delimitada de la siguiente forma: POR EL FRENTE, con ochenta y ocho metros y lindera con calle intermedia dejada por el señor Francisco Fiallos G.; POR ATRAS, con cien metros y propiedad de la Congregación "Esclavos del Divino Corazón"; POR EL COSTADO DERECHO, con cincuenta y cuatro metros sesenta y tres centímetros y lindera con terrenos de los señores Carlos Álvarez y Medardo Manciatí R, y calle publica intermedia; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, partiendo desde el lindero del frente en línea curva formada por la continuidad de la planificación de la calle hacia la parte de afuera del terreno, en veintiséis metros quince centímetros y desde este punto en línea paralela al costado derecho hasta cerrar con el lindero de atrás en una longitud de treinta y un metros cuarenta centímetros y lindera con terrenos del señor Juan Pantalone. Teniendo una superficie total de CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA FAE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] SUBDIVISION

Inscrito el: viernes, 14 julio 2023

Número de Inscripción : 1851

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4209

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISION (REMANENTE) Lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo, area total 5.093.99m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **RESOLUCION**

[3 / 3] RESOLUCION

Inscrito el: miércoles, 05 junio 2024

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3788

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 febrero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION Para los fines pertinentes, pongo en su conocimiento la Resolución Ejecutiva N.-MTA-2024-ALC-032, que en su parte resolutive establece: Artículo 1.- IMPONER SERVIDUMBRE REAL al predio identificado con clave catastral: 1151635000 de Propiedad del señor Ángel Nicanor Vélez Menéndez de conformidad a lo señalado en el memorando MTA-DDAC-MEM-040220241724, de fecha 4 de febrero de 2024, emitido por la Dirección de Avalúos y Catastro. MEMORANDO MTA-DSCC-MEM-220220241550 AREA: 5.093.99m2 AREA AFECTADA: 91.20m2 AREA REMANENTE:5.002.79m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
RESOLUCION	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-06-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24019574 certifico hasta el día 2024-06-11, la Ficha Registral Número: 83743.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 2 4 5 5 T D I G 2 U K

Página 3/3- Ficha nro 83743

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 00297-10062024

Manta, lunes 10 junio 2024

AUTORIZACIÓN

En atención al trámite **RMLE00297-10062024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR (C.C. 1301533590), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio EL MEDITERRANEO de la parroquia MANTA del cantón MANTA, con clave catastral **N°1-15-16-35-000**, que según ficha registral N°83743, posee las siguientes medidas y linderos:

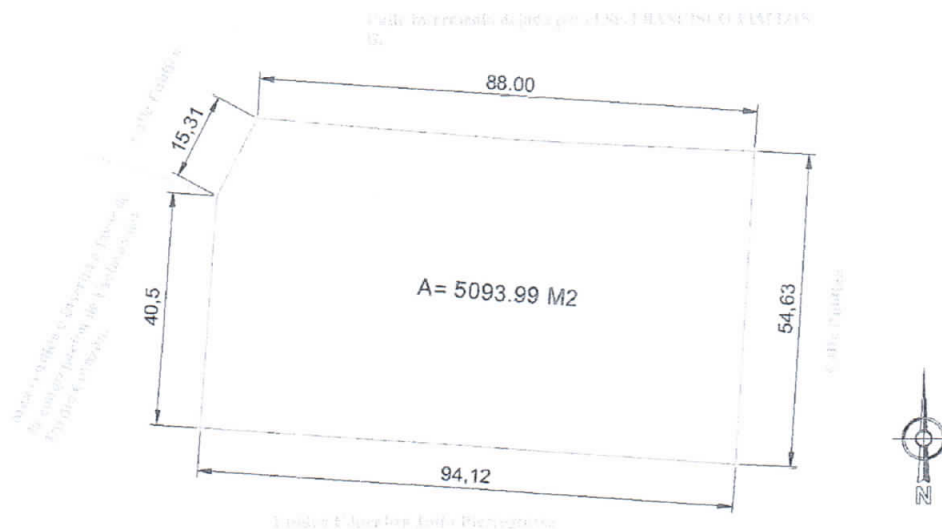
MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Subdivisión, autorizada en la Notaria Quinta del cantón Manta el 6 de julio del 2023 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 14 de julio del 2023.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°83743

FRENTE:	88 m Lindera con calle intermedia dejada por el Sr. Francisco Fiallos G.
ATRAS:	94.12 m Lindera actualmente con Unidad Educativa Julio Pierregrosse.
COSTADO DERECHO:	54.63 m Lindera con calle pública.
COSTADO IZQUIERDO:	40.5 m Lindera con área vendida e inscrita a favor de la CONGREGACION DE "ESCLAVAS DEL DIVINO CORAZON" + 15.31 metros linderando con calle pública
ÁREA TOTAL:	5093.99m ²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras

SEGÚN SOLVENCIA



Código Seguro de Verificación (CSV)



1324832PQWMKGFK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Manta, lunes 10 junio 2024

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRAFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) INGENIERO CIVIL CASTRO MUÑOZ DANIEL ALEJANDRO, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-2018-1948527, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR (C.C. 1301533590), UBICADO ACTUALMENTE EN SITIO BARBASQUILLO

FRENTE: 91.12m - Lindera con vía Boulevard.
 ATRÁS: 96.45m - Lindera con Unidad Educativa Julio Pierregrosse.
 DERECHO: 54.63m - Lindera con calle pública.
 13.77m - Partiendo desde el frente hacia atrás siguiendo su trazado lindera con calle pública, +40.50m desde ese punto hacia atrás lindera con propiedad de Congregación de Esclavas del Divino Corazón.
 IZQUIERDO:
 ÁREA TOTAL: 5163.85m²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

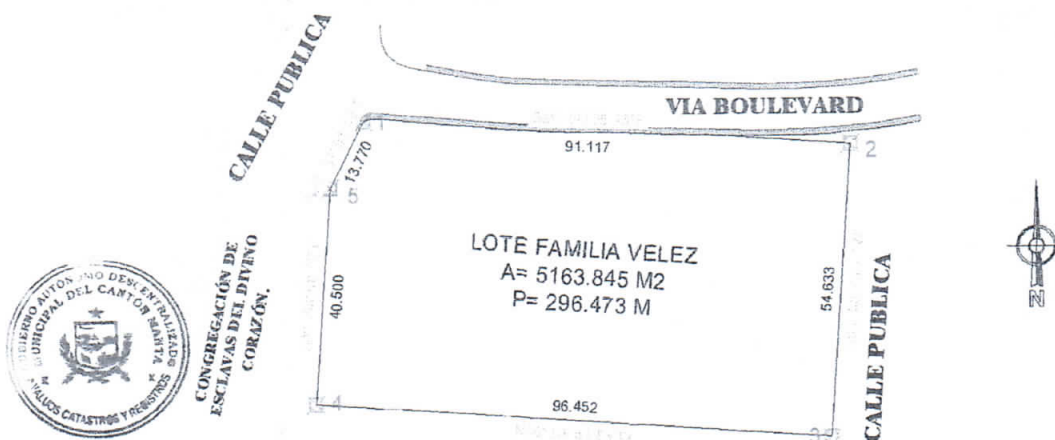
X	Y
527558.0253	9894719.9403
527648.8597	9894715.1522
527645.0783	9894660.6507
527548.8572	9894667.3267
527551.6604	9894707.7296



Este documento tiene una validez de 6 meses y 21 días a partir de la fecha emitida
 Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada

RECTIFICAR



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

COLEGIO JULIO PIERREGROSSE

CANCHA JULIO PIERREGROSSE

Tabla de puntos

N° punto	Ordenada	Abscisa
2	9894715.1522	527648.8507
3	9894660.6507	527645.0783
4	9894667.3267	527548.8572
5	9894707.7296	527551.6604
1	9894719.9403	527558.0253

N° 00297-10062024

Manta, lunes 10 junio 2024

Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 1151635000

NOTA: El presente trámite de rectificación de medidas y linderos del predio con clave catastral 1-15-16-35-000 se realiza en base a inspección en sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde se determina la ubicación del predio, sus linderos, por ende, las calles y avenidas. Cabe recalcar, que de acuerdo a Ficha Registral el predio fue afectado por servidumbre real con un porcentaje de 1,78% mediante la Resolución Ejecutiva N.-MTA-2024-ALC-032

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 062024-000297**

N° ELECTRÓNICO : 234583

Fecha: 2024-06-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-15-16-35-000

Ubicado en: SITIO BARBASQUILLO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 5002.79 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1301533590	VELEZ MENENDEZ-ANGEL NICANOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,095,117.61

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,095,117.61

SON: UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE DÓLARES 61/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120577QMWQMQUI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-10 09:24:00

N° 072024-121164

Manta, jueves 04 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR** con cédula de ciudadanía No. **1301533590**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 04 agosto 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122219XPDGQ9L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072024-121209

Manta, jueves 04 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROSLA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-15-16-35-000 perteneciente a VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR con C.C. 1301533590 ubicada en SITIO BARBASQUILLO BARRIO EL MEDITERRANEO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,095,117.61 UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE DÓLARES 61/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

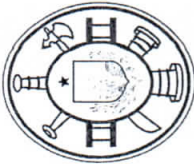
Código Seguro de Verificación (CSV)



1122264RA9HC4T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000200867

Contribuyente

VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

Identificación

13xxxxxxxx0

Control

000003234

Nro. Título

569402

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-07-05

Expiración

2024-08-05

Descripción

Año/Fecha

07-2024/08-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-15-16-35-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-07-05 11:16:24 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3

Valor Pagado

\$3

Saldo

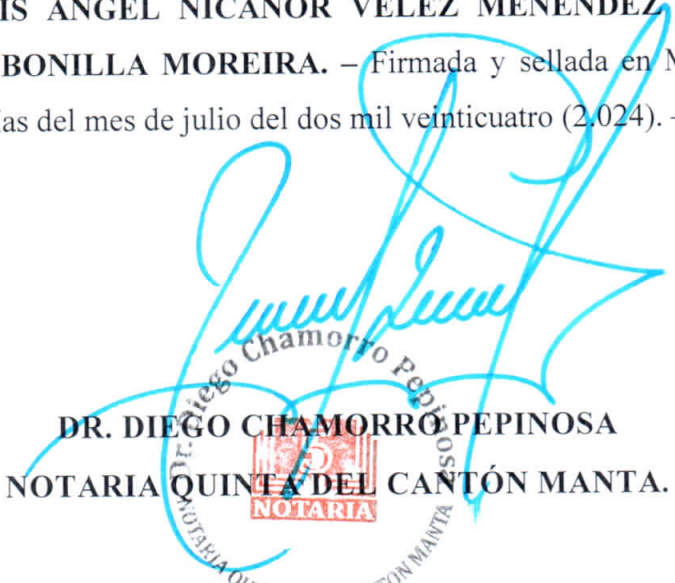
\$0



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **RECTIFICATORIA** que otorgan **LUIS ÁNGEL NICANOR VÉLEZ MENÉNDEZ Y ELENA EUGENIA BONILLA MOREIRA**. – Firmada y sellada en Manta, a los cinco (05) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA.



1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are written in a cursive hand, and the addresses are written in a printed hand. The list is organized in two columns, with names on the left and addresses on the right. The names are: John A. Smith, James B. Jones, William C. Brown, Thomas D. White, Charles E. Green, and Henry F. Black. The addresses are: 123 Main St., New York, N.Y.; 456 Elm St., Boston, Mass.; 789 Oak St., Philadelphia, Pa.; 101 Pine St., Washington, D.C.; 202 Cedar St., Chicago, Ill.; and 303 Maple St., San Francisco, Calif.